



ASUNTO: SOLICITUD DE ACLARACIONES “GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO REGULAR PERMANENTE DE VIAJEROS DE USO GENERAL A PEDANÍAS Y BARRIADAS RURALES. LÍNEAS P1, P2, P3, P6, P7 Y P(6+7)” SOLICITADO POR RENFE-CORMA, S.A.

PRIMERO:

En el perfil del contratante aparece el lunes 18 de septiembre

SEGUNDO:

Se realizarán certificaciones mensuales, con sus correspondientes facturas y abonos.

TERECERO:

El adjudicatario debe poder leer en su flota desde el inicio, una tarjeta sin contacto Mifare 1Kb, así como una tarjeta Desfire 4Kb. El mapa de memoria de las tarjetas se entregará al adjudicatario de la licitación bajo acuerdo de confidencialidad.

A nivel de software, el adjudicatario deberá realizar previo al inicio de la prestación, el desarrollo necesario para implementar en su sistema de billeteaje, el sistema tarifario del Consorcio Bahía de Cádiz, de modo que se permita realizar transbordos entre la red urbana de Jerez e interurbana del Consorcio desde el comienzo de la prestación del servicio.

Jerez a 18 de septiembre de 2017

DIRECTOR DE MOVILIDAD
Pablo Montabes Calatayud

	Código Cifrado de Verificación: 251LP7Y0N991I08 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
	Firma	FECHA
PABLO MONTABES CALATAYUD, 31659064R		18/09/2017
 251LP7Y0N991I08		